

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO
(art. 316 num 4° del C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20-001-33-39-002-2015-00357-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	SOCIEDAD MR INVERSIONES S.A.S. Y SOCIEDAD GRUPO AGROINDUSTRIAL HACIENDA LA GLORIA S.A.	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA DE FORMA CONDICIONADA POR LA PARTE DEMANDANTE. (FOLIO 418 a 429 DEL EXPEDIENTE).	30 DE AGOSTO DE 2017 (1ª instancia)	1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA